

ACTA SESIÓN N°1069

En Santiago, a 30 de enero de 2020, siendo las 09:35 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 8º, se celebra la sesión ordinaria del consejo directivo del Consejo para la Transparencia, citada para este día y hora, con la asistencia de su presidente, don Jorge Jaraquemada Roblero, la sra. consejera Gloria de la Fuente González y el sr. consejero Francisco Leturia Infante. Excusó su asistencia el sr. consejero Marcelo Drago Aguirre. Asimismo, se encuentran presentes en esta sesión doña Andrea Ruiz Rosas, en su calidad de directora general del Consejo para la Transparencia, en virtud de lo establecido en el artículo 14 del Decreto Supremo N°20, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la República, que aprueba los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia; el secretario (s) del consejo directivo, don Fernando García Naddaf; y como asistente de actas, el abogado de Fiscalía de esta Corporación don Felipe Ignacio Díaz Wittig.

PRIMERA PARTE

I. CONVOCATORIA.

El señor presidente informó del cumplimiento de todos los procedimientos previos para la celebración de la presente sesión.

II. QUORUM PARA SESIONAR

El señor presidente manifestó que se encontraban presentes en la sala él, la sra. consejera Gloria de la Fuente González y el sr. consejero Francisco Leturia Infante; expresando, asimismo, que de conformidad con lo establecido en el artículo 9º del aludido D.S. N° 20, se cuenta con el quórum suficiente para celebrar válidamente las sesiones del consejo directivo, por lo que dio por iniciada y constituida esta sesión ordinaria.



SEGUNDA PARTE

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor Presidente solicita al secretario del consejo directivo que dé lectura al acta de la sesión ordinaria anterior. Luego de efectuada su lectura se aprobó sin observaciones el acta de la sesión anterior.

II.- REVISIÓN DE CUESTIONES PREVIAS

El señor presidente solicita a los consejeros y a la directora general señalen si existen materias o asuntos que deban ser tratados antes de analizar y discutir la tabla de la presente sesión.

Los consejeros y la directora general presentes señalan que no tienen cuestiones previas que someter a conocimiento y decisión del consejo directivo.

Atendido lo anterior, el señor presidente solicita comenzar con el análisis de la tabla de la presente sesión.

III.- TABLA

III.1. REUNIÓN CON EL SR. EDISON LANZA, RELATOR ESPECIAL PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

Se integra a la sesión el sr. Edison Lanza, Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El Sr. Lanza explica que se encuentra en Chile junto a parte importante de la CIDH para tener conocimiento directo de las condiciones sociales y políticas por las que atraviesa Chile en el marco de la actual crisis.

Con ese fin, el Relator comentó que ha tenido una intensa agenda en el país, que ha considerado reuniones con ambas cámaras del Congreso, con Ministros de Estado, universidades y sociedad civil, entre varios otros actores. A su juicio, Chile se encuentra ante un panorama complejo. Cree que hay causas profundas que el país tardará tiempo en analizar.

Sin embargo, en este contexto de dificultades quiere felicitar al Consejo por el rol que está cumpliendo en la crisis.

Agregó que en la CIDH ven la importancia creciente de las herramientas de la transparencia y del acceso a la información para promover el diálogo y buscar salidas a la crisis, y que Chile tiene mecanismos para enfrentar el diálogo.

Por su parte, la Consejera de la Fuente señala que la transparencia y el derecho de acceso a la información deben jugar un rol fundamental. Francisco Leturia coincide con Gloria de la Fuente en la importancia de estas herramientas, pero agrega que existe una agenda que puede colisionar con el sentido de las demandas, por ejemplo, el tema de la vigilancia de los drones, el uso de datos personales.

El Relator Lanza menciona al respecto que existe un informe que han preparado junto a Open Society sobre cómo enfrentar la movilización social a través de herramientas como transparencia y derecho de acceso a la información. Se solicitó al secretario (s) conseguir dicho informe.

El sr. Lanza agregó que el rol de los organismos autónomos ha sido muy importante, particularmente en lo que se refiere a la cantidad de información disponible en un momento como este. Destacó la acción del INDH y del CPLT. A su juicio, se genera información de mucha importancia para para analizar el desarrollo de la crisis.

Agrega que la transparencia es un componente clave para facilitar el diálogo, y en ese sentido pregunta cómo ha sido el rol del Consejo en la crisis.

El presidente Jaraquemada explica que se tomaron fundamentalmente dos medidas. La primera fue una campaña en redes sociales para alertar a la ciudadanía que el Estado de Emergencia no suspende el ejercicio del derecho de acceso a la información. La idea fue promover que la gente siga haciendo uso de ese derecho.

Considera sin embargo, que la cotidianeidad ha afectado a este derecho porque las solicitudes de acceso a la información han bajado, del mismo modo que los recursos de amparo, a pesar de la campaña.

Explicó que la segunda medida fue de tipo reactiva. Hubo abogados que solicitaban información sobre los detenidos y que no podían acceder a ella en las comisarías. El consejo directivo decidió realizar un proceso de fiscalización aleatorio en comisarías para evaluar esta situación. Señaló que cuando han ido a preguntar a las comisarías se encuentran con distintos tipos de respuesta. A veces, niegan la existencia de registros, otras veces dicen que sólo se lo pueden pasar a quienes son abogados, etc Por ese motivo, el Consejo ofició al Ministerio del Interior y a Carabineros, entre otras instituciones, para expresarles su preocupación por esta situación.

La Consejera de la Fuente agregó que también está el tema de proporcionar otro tipo de información disponible, por ejemplo los registros de tipo cámaras GoPro que maneja la policía. La idea es asegurarse que los registros luego no se borren o que los hagan disponibles.

El Relator Lanza se mostró interesado por esos oficios, y pidió si podían compartirlos con él. Los Consejeros encargaron al Secretario (S) que se los proporcionara.

La Consejera Gloria de la Fuente contó además que existe una nueva iniciativa relacionada con la crisis, y es que el Consejo está desarrollando un piloto para ver junto a la ciudadanía cómo la transparencia y el derecho de acceso a la información pueden ayudar a salir de la crisis.



Por otra parte, la Directora General planteó que la agenda social presentada por el gobierno plantea nuevos desafíos respecto a cómo los ciudadanos pueden llegar a entenderla, ya que la información es compleja y dispersa. Por lo tanto, explicó que se había tomado la decisión de oficiar al gobierno para que pueda consolidar esa información y así hacerla disponible. A su juicio es alta la dispersión de información, por lo que es importante ayudar a la ciudadanía a hacer control social con esos anuncios.

El Relator Lanza agregó que en el plebiscito el apoyo internacional podría ayudar. Informó que sacarán una guía sobre la importancia de la información en contextos electorales, y valoró en este sentido la experiencia de Brasil y México. Contó la experiencia de cómo en México ellos chequeaban las *fake news*.

Finalmente, volvió a reafirmar su compromiso de remitirnos la publicación realizada con *Open Society*, así como recordó nuestro ofrecimiento de compartir con él los oficios mencionados más arriba. Agradeció la reunión y se dio por finalizado el encuentro.

ACUERDOS:

- (i) Se encargó al Secretario (S) hacer las gestiones ante el Relator para conseguir el Informe que realizó el CIDH en ayuda con *Open Society* sobre el rol de la transparencia y el derecho de acceso a la información en contextos de agitación social.

- (ii) Se encargó al Secretario (S) compartir con el Relator los oficios que el CPLT hizo llegar a diversas instituciones chilenas expresando su preocupación por los problemas que han surgido en el contexto de la crisis y relacionadas con transparencia y el derecho de acceso a la información.

Atendido el tiempo transcurrido, se levantó la sesión a las 11:00 horas, agradeciéndose la asistencia de la señora consejera y señores consejeros asistentes.

FGN / fdw

Jorge Jaraquemada Roblero

Presidente Consejo Directivo

Gloria de La Fuente González

Consejera

Francisco Leturia Infante

Consejero



Firmado electrónicamente

Gloria de la Fuente González

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Jorge Jaraquemada Roblero

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Francisco Javier Leturia Infante

Consejo para la Transparencia